

BASES DEL “CONCURSO INTERNACIONAL CAMBRA ROMÀNICA” - 2025

1. PRESENTACIÓN

El “CONCURSO INTERNACIONAL CAMBRA ROMANICA” es un encuentro de formaciones de música de cámara de todas las nacionalidades que busca impulsar la práctica musical a la vez que fomentar la cultura musical e interpretativa de los más jóvenes.

Celebrará su séptima edición los próximos 5 y 6 de abril de 2025 en el Auditorio del Palau de Gel d’Andorra en Canillo, Andorra.

2. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a formaciones de cámara instrumentales y/o vocales. Podrán participar grupos de entre 2 y 8 componentes, sin limitaciones de edad.

3. CATEGORIAS

Se establecen tres categorías:

.- **CATEGORIA PICCOLO:** participantes nacidos a partir del 01/01/2011, incluido. La inscripción es gratuita.

.- **CATEGORIA BASE:** participantes nacidos entre el 01/01/2007 y el 31/12/2012, ambos incluidos. La inscripción tiene un coste de 20€ por grupo.

.- **CATEGORIA AVANZADA:** participantes nacidos antes del 31/12/2006, incluido. La inscripción tiene un coste de 60€ por grupo.

En el caso que alguna agrupación esté formada por músicos de dos categorías, el grupo podrá participar en la categoría a la que pertenezca la mayoría de sus componentes, o a la categoría que el mismo grupo decida si el número de componentes de una y otra categoría es el mismo.

Cualquier formación puede optar por presentarse a la categoría Avanzada, aunque cumpla los criterios para presentarse a la categoría Base o Piccolo.

Cualquier formación que cumpla los criterios para presentarse a la categoría Piccolo puede presentar-se a la categoría Base.



En caso de ser necesario, la organización escogerá los grupos basándose en el dossier de inscripción y el nivel de las obras presentadas, así como si han sido participantes en ediciones anteriores, preseleccionando los que considere mejores de cada categoría.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones están abiertas hasta el lunes 24 de marzo de 2025 a las 23h59.

Para hacer la inscripción será necesario enviar a la dirección de correo electrónico concurs@amicscambraromanica.ad la siguiente documentación:

- .- La hoja de inscripción, extraída de la web www.amicscambraromanica.ad/inscripcions.
- .- Copia escaneada o fotografía del documento de identidad o pasaporte de cada miembro.
- .- Breve CV de la formación (máximo 250 palabras) con una fotografía del grupo.
- .- Copia de la partitura general de las obras que se interpretaran.

Una vez recibida y validada la documentación y los grupos participantes, se enviará un enlace de pago de la inscripción que se debe de formalizar antes del concurso.

Sólo se podrán presentar obras editadas y de estilo culto (desde el renacimiento hasta la música contemporánea) que se adecuen a las directrices del ciclo Cambra Romànica. El jurado y/o la organización valorará si se admiten cambios en el programa una vez presentada la solicitud.

5. CONCURSO

El concurso tendrá lugar en dos fases, la FASE ELIMINATORIA y la FASE FINAL.

El orden de actuación y los horarios de la fase eliminatoria serán decididos por la organización y se comunicaran posteriormente al cierre de las inscripciones, con las instrucciones para los participantes.

Después de finalizar la fase eliminatoria se comunicará el orden de actuación y los horarios de la fase final, que serán decididos por el jurado del concurso.

La categoría Piccolo únicamente actuará en la fase eliminatoria.

.- FASE ELIMINATORIA, sábado 5 de abril de 2025, Palau de Gel d'Andorra, Canillo.

De acuerdo con el orden establecido los concursantes interpretaran un programa de libre elección según inscripción, no superior a 12 minutos de duración.



.- FASE FINAL, domingo 6 de abril de 2025, Palau de Gel d'Andorra, Canillo.

Tendrá lugar el domingo por la mañana, primero la categoría BASE y posteriormente la categoría AVANZADA.

Los finalistas deberán interpretar un programa de libre elección no superior a los 15 minutos de duración.

6. JURADO

El jurado estará formado por personalidades relevantes del mundo de la interpretación y de la pedagogía de la música de cámara andorrana e internacional. Se anunciará su composición previamente a la realización del concurso en la web www.amicscambraromanica.ad.

7. PREMIOS

CATEGORIA PICCOLO

1r Premio: Diploma y obsequio.

2n Premio: Diploma y obsequio.

Premio del público.

CATEGORIA BASE

1r Premio: 400€ y diploma, con opción de ofrecimiento de concierto (no remunerado), si el jurado y la organización así lo consideran.

2o Premio: 200€ y diploma.

Premio del público.

CATEGORIA AVANZADA

1r Premio: 3.000€, diploma y ofrecimiento de un conciertos (remunerado).

2o Premio - GrandValira: 1.000€, diploma y opción de ofrecimiento de un concierto (remunerado).

3r Premio: 500€ y diploma.

Premio del público.

El Premio del público se hará constar en el diploma del ganador. Todos los premios estarán sujetos a las retenciones establecidas legalmente. El jurado se reserva el



derecho de declarar desierto cualquiera de los premios. Igualmente, podrá conceder “ex aequo” cualquiera de los mismos, repartiendo en ese caso la cuantía del premio en partes iguales.

8. DIETAS

DIETAS PARA ALOJAMIENTO

La organización abonará los gastos de alojamiento, de los participantes que lo soliciten, en la casa de colonias AINA de Canillo (www.aina.ad) para las noches del viernes y sábado 4 y 5 de abril de 2025. Será necesario indicarlo en la hoja de inscripción.

9. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

La asociación AMICS DEL CAMBRA ROMÀNICA es la encargada de organizar el Concurso Internacional Cambra Romànica, así como de resolver las dudas y cuestiones que puedan surgir.

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La organización pondrá un piano a disposición de los grupos que lo requieran para la audición.

Las formaciones ganadoras del 1r premio de la Categoría AVANZADA de los 2 años anteriores, no podrán presentarse.

Todos los componentes de cada grupo deben participar en la totalidad del programa.

En la categoría AVANZADA, ningún participante podrá formar parte de más de un grupo, excepto si el grupo consta de 3 o más integrantes (y una sola persona repite). La asociación se reserva el derecho de valorar este aspecto en el momento de la inscripción.

Se permitirá el acceso de público durante las audiciones.

Presentándose al concurso los participantes aceptan ceder sus derechos de imagen, vídeo y sonido a la asociación, para que las audiciones puedan ser gravadas por la organización del concurso, con el objetivo de ser retransmitidas en directo y en diferido y utilizadas posteriormente en los canales de la asociación con las finalidades que ésta considere.

La decisión del jurado será inapelable.

